

# Mibanco – Banco de La Microempresa

Informe trimestral

Rating	Julio 2019	
	Clasificación Actual	Clasificación Anterior
<b>4to. Programa de Certificados de Depósito Negociables</b>		
1ra. Emisión (1)	CP-1+(pe)	CP-1+(pe)
<b>4to. Programa de Bonos Subordinados de Mibanco (Nivel 2)</b>		
1ra. Emisión (2)	AA(pe)	NR

Con información financiera no auditada a marzo 2019.

(1) Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 10/07/2019 y 29/03/2019.

(2) Clasificación otorgada en Comité de fecha 10/07/2019. NR: No clasificado anteriormente.

## Perspectiva

Estable

## Indicadores Financieros

Cifras en millones (MM) de Soles

	Mar-19	Mar-18	Dic-18	Dic-17
Total Activos	12,755	12,299	12,941	12,143
Patrimonio	1,808	1,578	1,786	1,595
Resultado	88	110	451	362
ROAA	2.8%	3.6%	3.6%	3.1%
ROAE	19.7%	27.8%	26.7%	23.3%
Ratio Capital Global	15.1%	15.1%	14.3%	15.3%

Fuente: Mibanco

**Metodologías Aplicadas:** Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017).

## Analistas

 María del Carmen Vergara  
[maria.vergara@aai.com.pe](mailto:maria.vergara@aai.com.pe)

 Sergio Castro Deza  
[sergio.castro@aai.com.pe](mailto:sergio.castro@aai.com.pe)

T. (511) 444 5588

## Perfil

Mibanco - Banco de la Microempresa (en adelante Mibanco o la Institución) es un banco múltiple constituido en 1998 como el primer banco privado dirigido a la micro y pequeña empresa. En marzo 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del Banco de Crédito del Perú "BCP") concretó la compra, al Grupo ACP Corp., del 60.7% de las acciones de Mibanco. A marzo 2019 la participación del BCP en Mibanco era de 94.9%. Por lo anterior, Mibanco se consolidó como la entidad líder de microfinanzas en el Perú.

Al cierre de marzo 2019 Mibanco contaba con 330 oficinas a nivel nacional, unos 952 mil clientes de créditos y 1.1 millones de clientes de pasivos. Además, se ubicaba como la sexta entidad bancaria del país en términos de colocaciones directas y depósitos, así como la quinta en términos de patrimonio.

## Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Mibanco se fundamentan principalmente en lo siguiente:

**Respaldo financiero del accionista:** El principal accionista de Mibanco, el BCP, se ubica como la mayor institución financiera del país, con activos a marzo 2019 por alrededor de S/ 133,300 MM y un patrimonio neto de S/ 16,500 MM. Asimismo, el BCP tiene una clasificación de largo plazo otorgada por Apoyo & Asociados de AAA(pe), con perspectiva estable. En ese sentido, la Clasificadora considera que en caso fuese necesario Mibanco podría beneficiarse de algún tipo de soporte que pudiera brindarle su matriz.

**Indicadores consolidados:** Mibanco viene demostrando una tendencia positiva en sus indicadores de rentabilidad en los últimos años, habiendo mejorado además sus indicadores de cobertura. De esta manera, a marzo 2019 registró un ROAA de 2.8% (1.6% a dic. 2015).

Cabe señalar que con la integración de Edyficar y Mibanco, combinados con la experiencia y *know-how* de Credicorp, se buscó incorporar las mejores prácticas de cada entidad. Así, desde el 2015 se viene trabajando, entre otros, en la mejora de los modelos de *score* y en las políticas de seguimiento y cobranza.

A marzo 2019 la cartera pesada (CP = def.+ dud. + pérd.) fue 6.6% (6.7% a mar. 2018). Por su parte, CP ajustada por los castigos de los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio fue 11.0%, siendo menor a lo registrado por el sistema de Cajas Municipales "CM" (11.7%).

Además, entre fines del 2015 y a marzo 2019, los indicadores de cobertura mejoraron, pasando de 122.4% a 138.8% en el caso de cartera de alto riesgo, y de 115.1% a 137.6% en el caso de la CP.

**Liderazgo en el segmento MYPE:** Mibanco se consolida como la entidad financiera líder en el otorgamiento de créditos a la micro y pequeña empresa, con una participación aproximada en el segmento de un 22% en el sistema financiero peruano. Al cierre de marzo 2019 alcanzó un saldo de colocaciones brutas ascendente a S/ 10,091 MM (S/ 9,950 MM a dic. 2018), lo que equivalía a un 46% de las colocaciones del sistema de CM.

Cabe recordar que, si bien Mibanco tenía una participación preponderante en pequeña empresa, la absorción de la cartera de Edyficar le permitió complementar su portafolio de créditos, con una cartera dirigida principalmente a clientes del segmento microempresa.

**Ampliación en Fuentes de Fondo:** Como resultado de la integración con Edyficar, Mibanco registró una recomposición de sus fuentes de fondeo. Así, amplió su fondeo institucional en más de S/ 1,000 MM y accedió a mayores líneas de adeudados, entre ellos la del BCP, siendo el saldo utilizado a marzo 2019 de unos S/ 1,120 MM, lo que ha contribuido a reducir su costo de fondeo por adeudados.

Si bien a marzo 2019 Mibanco registraba un saldo total de adeudados de S/ 1,655 MM, con unas nueve instituciones locales e internacionales, aproximadamente un 68% estaba concentrado con el BCP. Sin embargo, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de sus pasivos equivalía a un 10% de los mismos.

De otro lado, cabe señalar que en los últimos años la Institución ha ampliado su presencia en el mercado de capitales, registrando al cierre del primer trimestre del 2019 un saldo de instrumentos en circulación de unos S/ 368 MM.

Asimismo, las obligaciones con el público (S/ 7,932 MM), su principal fuente de fondeo, significaban un 62% de sus activos. Por su parte, del total de los depósitos alrededor de un 53% estaba compuesto por depósitos de personas jurídicas.

Así, a pesar de haberse ampliado las fuentes de fondeo, todavía se observaba niveles elevados de concentración. No obstante, lo anterior, la concentración con los proveedores de fondos se ha reducido en los últimos años. En ese sentido, los 20 principales acreedores, incluido el BCP, representaron aproximadamente un 38% de las acreencias a marzo 2019 (39% a dic. 2018 y 52% a dic. 2015). Por su parte, los 20 principales depositantes, representaron el 31% de los depósitos (32% a dic. 2018 y 46% a dic. 2015). Cabe señalar que la Institución ha desplegado una estrategia de pasivos, basada en comunicación, mejora de oferta de valor y nuevos canales transaccionales, con la cual espera seguir incrementando el fondeo *retail*.

**Amplia red de agencias a nivel nacional y canales de atención:** A marzo 2019, Mibanco contaba con 330 agencias a nivel nacional y tenía presencia en los 24 departamentos del país.

De otro lado, Mibanco, ha ampliado su red de canales accediendo a la red del BCP (ATMs y Cajeros Corresponsales) y sumando en el primer trimestre del 2015 a la red del Banco de La Nación como canal alternativo de pago. Así, los clientes de Mibanco, pueden acceder a los agentes corresponsales "Multired" (para el pago de cuotas de crédito) y, además, a Kasnet (para el pago de cuotas de crédito, depósitos y retiros).

### **¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?**

La Clasificadora no esperaría que en el corto plazo se produjeran cambios en las clasificaciones asignadas. Sin embargo, cambios sostenidos en sus indicadores de morosidad, cobertura, liquidez, rentabilidad y/o solvencia por encima de sus comparables podrían tener un impacto en sus clasificaciones. Igualmente, cambios en el *rating* de su matriz podrían impactar en las clasificaciones asignadas.

**DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Mibanco, Banco de la Microempresa S.A. se constituyó en marzo de 1998. En mayo de ese año inició operaciones en Lima y se expandió rápidamente a lo largo del país, constituyéndose como el primer banco privado especializado en micro y pequeña empresa. Su accionista fundador, Acción Comunitaria del Perú (ACP), tenía experiencia desde los años 80 trabajando en el desarrollo de las microfinanzas, a través de programas de microcrédito, capacitación y asistencia técnica.

En febrero 2014, Financiera Edyficar (subsidiaria del Banco de Crédito del Perú - BCP) firmó un acuerdo para adquirir el 60.7% de las acciones de propiedad del Grupo ACP Corp. en Mibanco por US\$179.5 MM; transacción que fue aprobada por la SBS en marzo 2014 y se ejecutó en dicho mes. Posteriormente, en los meses de abril, julio y setiembre del 2014, se adquirieron acciones adicionales, entre ellas al IFC, Triodos y Acción Internacional, con lo que la participación de Edyficar en Mibanco ascendió a 81.9%, mientras que la de Grupo Crédito, a un 5.0%.

En octubre 2015, el total de las acciones se redistribuyeron entre los accionistas de Mibanco y los accionistas que se incorporaron de Edyficar por su participación directa e indirecta en el patrimonio de Mibanco, y de conformidad con las relaciones de canje establecidas en el Proyecto de Escisión. Las acciones de titularidad de Financiera Edyficar fueron reasignadas al BCP (su accionista mayoritario) y al resto de accionistas minoritarios, en función a su participación en el capital social de ésta, con lo cual Financiera Edyficar dejó de ser accionista de Mibanco. Al cierre del 2018 el BCP se mantenía como accionista mayoritario con un 94.9% de participación.

De este modo, Mibanco cuenta en la actualidad con el respaldo del BCP y Credicorp, el mayor holding financiero del país. Cabe señalar que el BCP es la primera institución financiera del país, con un saldo de activos y patrimonio neto al cierre de marzo 2019 de unos S/ 133,300 MM y S/ 16,500 MM, respectivamente. Además, cuenta con un *rating* de largo plazo nacional otorgado por Apoyo & Asociados de AAA(pe) y un *rating* internacional otorgado por *FitchRatings* de BBB+, ambos con perspectiva estable. Entre las principales empresas del Grupo figuran, el BCP, Prima AFP, Pacífico Seguros, Credicorp Capital y Mibanco.

**Proceso de Escisión por Absorción:**

En octubre 2014 se aprobó tanto en sesión de Directorio de Edyficar como de Mibanco, el “Proyecto de Escisión” a través del cual se segregaría un bloque patrimonial compuesto por casi la totalidad de los activos y pasivos de Edyficar, los cuales serían transferidos a Mibanco. Igualmente, fue aprobado por las Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio de ambas empresas en noviembre 2014.

Así, en febrero 2015 se obtuvo la aprobación de la SBS y el 02 de marzo del 2015, fecha de otorgamiento de la Escritura Pública, entró en vigencia la Escisión. El bloque patrimonial escindido de Edyficar ascendió a S/ 1,049 MM, monto que incluye el saldo neto de la inversión que Edyficar mantenía en Mibanco (S/ 485 MM). Consecuentemente, el aumento neto del Patrimonio de Mibanco fue de S/ 567 MM.

Esta operación entre Mibanco y Financiera Edyficar ha significado la integración de dos de las principales entidades especializadas en el financiamiento para la micro y pequeña empresa en el Perú, posicionándose como la entidad financiera líder en ambos segmentos a nivel nacional, con una participación aproximada de 22%.

Mibanco ha ampliado su presencia nacional, prácticamente triplicando su número de agencias en los últimos años. Así, pasó de 114 agencias al cierre del 2014, a 330 a marzo 2019 con presencia en todos los departamentos del país. Cabe señalar que las agencias fuera de Lima y Callao se incrementaron de 59 a 233 en el periodo mencionado. Asimismo, al cierre del primer trimestre del 2019 contaba con unos 10,800 empleados y unos 952 mil clientes de créditos.

En diciembre 2017 el Directorio de Credicorp Ltd. acordó, entre otros, organizar las empresas del Grupo en cuatro líneas de negocios, siendo una de ellas la “Línea de Negocios Microfinanzas”, conformada por Mibanco y Encumbra. En ese sentido, esta organización es efectiva desde abril del 2018.

**Estrategia:**

La estrategia de Mibanco está enfocada en otorgar financiamiento especialmente a los segmentos de micro y pequeña empresa (cerca del 87% de su portafolio a fines de marzo 2019). Su principal objetivo no sólo es lograr la inclusión financiera, sino también acompañar al cliente en su proceso de crecimiento y en su desarrollo empresarial, es decir, entablar una relación de largo plazo. En su propuesta de valor contempla tres frentes: los microempresarios, los pequeños empresarios y los clientes del pasivo.

Con la compra de Mibanco por Financiera Edyficar y con la integración de ambas empresas, se buscó concretar la unión de las entidades más importantes en el mercado peruano de microfinanzas y consolidar a Mibanco como la institución líder del segmento.

Asimismo, ambas instituciones tienen un importante grado de complementariedad. Edyficar era líder en el segmento de la microempresa, mientras que Mibanco mantenía una presencia relevante en pequeña empresa, además de una importante base de depositantes.

**Gobierno Corporativo:** Mibanco posee un Código de Ética y Transparencia, el cual es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de la Institución y que están destinados a velar por su correcto funcionamiento.

El Directorio, que es el órgano de mayor responsabilidad en la Institución, define la estrategia y las políticas de largo plazo que se concretan a través de la Alta Gerencia. El Directorio está conformado por ocho miembros titulares, de los cuales dos eran independientes.

Mibanco cuenta con procedimientos establecidos por el Directorio para evitar conflictos de interés y que son de obligatorio cumplimiento para todos sus colaboradores.

El Código de Ética Credicorp es el instrumento que recoge los principios y normas de buen gobierno corporativo que guían la actuación de Mibanco como empresa subsidiaria de Credicorp, y que están destinados a velar por el correcto funcionamiento de la Institución.

De este código se deriva la Política Corporativa de Ética y Conducta como un complemento guía que representa el marco de referencia obligatorio de las normas de conducta e integridad profesional, que deben respetar los directores, funcionarios y colaboradores de Credicorp y sus subsidiarias.

De otro lado, la empresa encargada de la auditoría externa en el 2018 fue PWC - Gaviglio, Aparicio, & Asociados.

## DESEMPEÑO- MIBANCO:

Con el ingreso del nuevo accionista controlador, a partir del 2015 se observó un cambio de tendencia y los ingresos de Mibanco han continuado creciendo desde dicha fecha.

Así, durante el 2018 los ingresos financieros de Mibanco (incluye ROF) ascendieron a S/ 2,447 MM, siendo 5.3% superiores comparado con lo registrado en el 2017. Dicho incremento lo explicó principalmente el aumento de las colocaciones brutas (+6.1%). En ese sentido, se observó un crecimiento especialmente en el saldo de las colocaciones a Pequeñas Empresas y a Microempresas. Cabe notar que, al cierre del 2018, el 96.2% del total de ingresos financieros de Mibanco estaba compuesto por intereses y comisiones de la cartera de crédito.

Por su parte, durante el primer trimestre del 2019 los ingresos financieros de Mibanco (incluye ROF) ascendieron a S/ 608 MM, siendo similar a lo observado en similar periodo del 2018.

Por otro lado, a diciembre 2018 los gastos financieros (incluye ROF y prima por FSD) fueron S/ 448 MM, siendo 9.1% menores respecto al mismo periodo del 2017, debido, entre otros, a las menores tasas promedio obtenidas. En el caso del primer trimestre del 2019, estos ascendieron a S/ 115 MM, siendo 1.5% mayores respecto al mismo periodo del 2018.

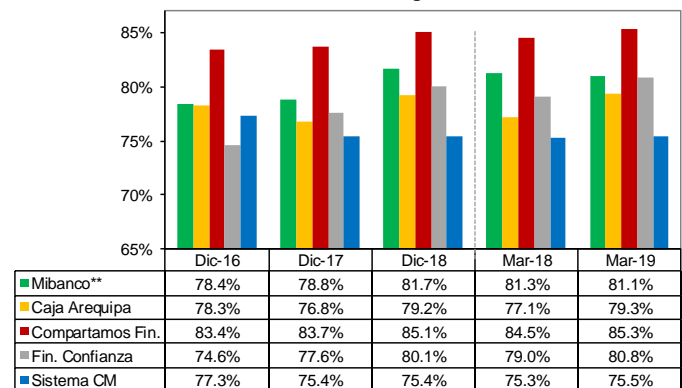
Cabe indicar que, en términos relativos, a diciembre 2018 los gastos financieros representaron el 18.3% de los ingresos financieros, mejorando respecto al 2017, periodo en el que representaron el 21.2%. Esto último como consecuencia del proceso estratégico de generar mayores eficiencias en el costo de fondeo de Mibanco.

En el caso del primer trimestre del 2019, los gastos financieros representaron el 18.9% de los ingresos financieros, mostrando un ligero aumento respecto a marzo 2018, periodo en el que representaron el 18.7%.

De otro lado, en el ejercicio 2018 el crecimiento de los ingresos financieros y los menores gastos permitieron que la utilidad financiera bruta ascendiera a S/ 1,999 MM, siendo 9.1% superior a la registrada en el 2017. Así, en términos relativos, el margen mejoró pasando, de 78.8% a diciembre 2017, a 81.7% a diciembre 2018.

A su vez, en el primer trimestre del 2019 la utilidad financiera bruta fue S/ 493 MM, nivel similar a lo registrado a marzo 2018. De este modo, en términos relativos, el margen no tuvo una variación significativa (81.3% a marzo 2018 vs. 81.1% a marzo 2019).

**Evolución del Margen Bruto\***



\* Margen Bruto: Incluye ROF y prima por FSD.

Fuente: SBS / Mibanco

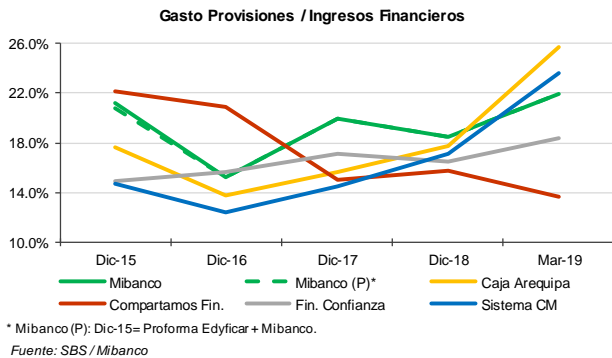
Respecto al gasto por provisiones, en el 2018 se realizaron provisiones por incobrabilidad de créditos netas por S/ 452 MM, ligeramente menor respecto a lo realizado en el 2017 (S/ 463 MM). Cabe recordar que en el 2017 se constituyeron provisiones voluntarias para mitigar los posibles efectos del fenómeno El Niño costero ("FEN Costero").

De esta manera, en términos relativos, a fines del 2018 el gasto por provisiones representó el 18.5% de los ingresos, mejorando respecto a lo registrado a diciembre 2017 (19.9%).

En relación a dicho gasto, a marzo 2019, éste ascendió a S/ 114 MM, mayor respecto a lo realizado en el mismo periodo del 2018 (S/ 108 MM). Así, a fines del primer trimestre del 2019, el gasto por provisiones representó el 18.7% de los ingresos, aumentando respecto a lo registrado a marzo 2018 (17.8%).

Con respecto a la prima por riesgo, al cierre del ejercicio 2018 el gasto en provisiones anualizado fue equivalente al 4.7% de las colocaciones brutas promedio (5.1% a dic. 2017); mientras que a fines del primer trimestre del 2019 fue por 4.6%.

Por su parte, el ratio de Gasto en Provisiones / Utilidad Operativa Bruta pasó, de 24.4% a fines del 2017, a 21.8% a diciembre 2018 y a 22.0% a marzo 2019.

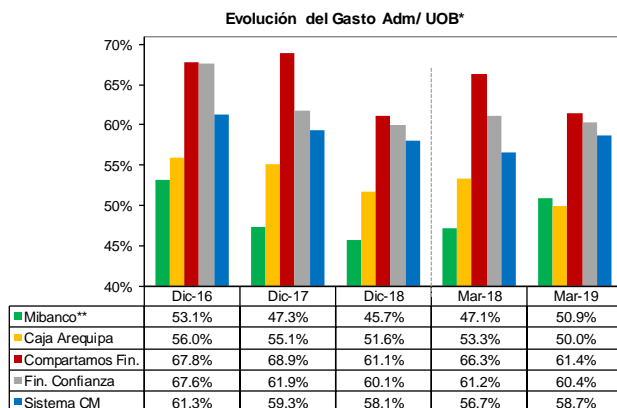


En el caso de los gastos administrativos (“GA”), en el ejercicio 2018 se registraron gastos por S/ 947 MM; mientras que en el 2017 éstos llegaron a S/ 900 MM, observándose un aumento de 5.2%. No obstante, este crecimiento fue ligeramente menor al aumento de los ingresos financieros registrados en el periodo mencionado (+5.3%).

Respecto al primer trimestre del 2019, los GA ascendieron a S/ 264 MM; mientras que en similar periodo del 2018 llegaron a S/ 241 MM, observándose un aumento de 9.4%. El incremento mencionado estuvo vinculado principalmente a los mayores gastos de personal y servicios de terceros.

Por otro lado, en el ejercicio 2018 se observó una mejora del ratio de eficiencia (GA / Utilidad Oper. Bruta) dado el mayor crecimiento relativo de la utilidad operativa bruta respecto a los gastos administrativos, pasando de 47.3% a fines del 2017, a 45.7% a diciembre 2018. No obstante, entre el primer trimestre del 2018 y el primer trimestre del 2019, el ratio mostró un deterioro pasando de 47.1% a 50.9%, respectivamente.

Pese a lo anterior, dicho indicador continuaba siendo significativamente menor que el registrado por el promedio del sistema de CM (58.1% a dic. 2018 y 58.7% a mar. 2019), ubicándose entre los más eficientes del sector.



Así, en el 2018 la mayor utilidad financiera bruta, el control de gastos administrativos y los ingresos netos extraordinarios obtenidos por la venta de un inmueble, entre otros, permitieron obtener un aumento importante en el margen neto (18.4% a dic. 2018 vs. 15.6% a dic. 2017).

No obstante, durante el primer trimestre del 2019 se apreció una menor utilidad neta de Mibanco con respecto a similar periodo del año anterior (S/ 88 MM a mar. 2019 vs. S/ 110 MM a mar. 2018), toda vez que los ingresos de la Institución no crecieron en la misma proporción que los gastos financieros y operativos.

Por su parte, a diciembre 2018 los indicadores de rentabilidad anualizada de ROAA y ROAE fueron de 3.6% y 26.7%, respectivamente, observándose una mejora con respecto al 2017. Sin embargo, a marzo 2019 se registró una disminución, siendo los ratios de 2.8% y 19.7%, respectivamente.

El siguiente cuadro muestra la evolución de los indicadores de rentabilidad de diversas microfinancieras:

**Rentabilidad Anualizada Promedio \***

	ROAE			ROAA		
	Dic-17	Dic-18	Mar-19	Dic-17	Dic-18	Mar-19
Mibanco	23.3%	26.7%	19.7%	3.1%	3.6%	2.8%
Caja Arequipa	18.1%	19.3%	17.7%	2.2%	2.4%	2.3%
Compartamos	9.6%	22.1%	22.4%	1.8%	3.7%	3.8%
Fin. Confianza	8.0%	10.6%	12.3%	1.3%	1.8%	2.1%
Sistema CM	12.9%	11.2%	10.3%	1.7%	1.5%	1.4%

\* Promedio con respecto a diciembre del ejercicio anterior.  
 Fuente: SBS / Mibanco

## ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Mibanco aplica la Gestión Integral de Riesgo en toda la organización desde el Directorio, fijando las políticas básicas, hasta los diversos Comités Especializados, la Alta Gerencia, las Gerencias de Área y en general, a nivel de todos los colaboradores.

La Institución cuenta con un Comité de Riesgos, cuyos lineamientos son establecidos por el Directorio. Este comité está integrado principalmente por cuatro Directores, el Gerente General y los Gerentes de las Divisiones de Negocios, Finanzas y Riesgos.

Además, se cuenta con Comités Especializados: Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información, Continuidad de Negocios, entre otros, que buscan asegurar el cumplimiento de las políticas establecidas.

Asimismo, cuenta con una División Especializada en la Gestión de Riesgos, la cual ejerce las funciones sobre todos los aspectos relacionados a riesgos y a nivel de toda la Institución.

Uno de los principales riesgos que enfrenta Mibanco, como entidad financiera, es el de naturaleza crediticia. Así, desde la absorción del bloque patrimonial escindido de Edyficar se han estado aplicando las mejores prácticas en este frente provenientes de Edyficar (procesos crediticios, segmentación de agencias, sistemas de alerta, etc.), dado el buen desempeño mostrado por esta entidad. Finalmente se continuó con las supervisiones en campo, identificando oportunidades de mejora en la evaluación crediticia.

Asimismo, la Institución está expuesta al riesgo de mercado y todas las actividades que las generan son monitoreadas en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y Comité de Riesgos. Así, se hace un control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable, para lo cual hacen uso de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

Cabe señalar que la Institución cuenta con la Gerencia de Servicio de Riesgo Operativo y Gestión de Fraudes encargada de gestionar el riesgo operacional, continuidad del negocio, seguridad de la información y la prevención e investigación de fraudes.

Respecto al Riesgo Operacional se cuenta con una gestión descentralizada que incluye la participación activa de todas las unidades de negocio. Se hace un monitoreo periódico de los riesgos identificados a través de indicadores para detectar variaciones significativas y tomar acciones. Cabe señalar que se tienen implementados mecanismos y políticas de reporte de incidentes y eventos de pérdidas por riesgo operacional con fines de gestión y para evitar su ocurrencia.

Finalmente, cuenta con un Sistema de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo para prevenir y evitar que los productos y/o servicios que se ofrecen al público sean utilizados con fines ilícitos. Desde el 2014 se han tenido mejoras al proceso bajo un enfoque corporativo como parte integrante del Grupo Credicorp.

### Riesgo crediticio:

En el periodo 2008-2012 las colocaciones crecieron en promedio un 26% anual, alcanzando los S/ 4,707 MM a fines del 2012. Dicho crecimiento se registró en un contexto de fuerte competencia y sobreendeudamiento en el sistema, además de inadecuados mecanismos de control por parte del “antiguo” Mibanco, que llevaron a un deterioro de los indicadores de morosidad y desempeño financiero.

Es así que a partir del 2012 Mibanco se vio en la necesidad de frenar su crecimiento, por lo cual su cartera se redujo en los dos siguientes años en promedio un 6.5% anual, llegando a S/ 4,140 MM al cierre del 2014.

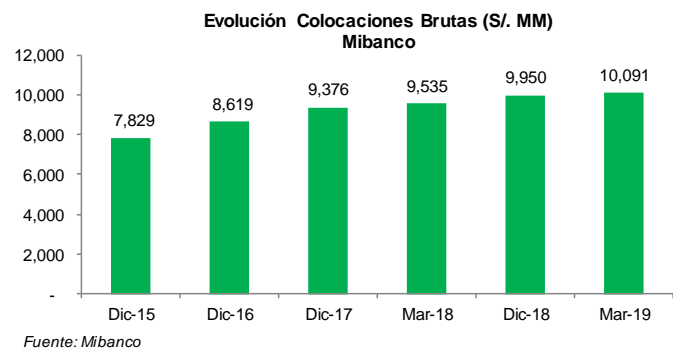
Por su parte, Edyficar venía de crecer a tasas por encima del 30%, enfocado en créditos a la microempresa con una cartera crediticia sana. En ese sentido, la Institución ha venido

trabajando para aplicar las mejores políticas, procesos y sistemas crediticios de Edyficar y del “antiguo” Mibanco, lo que se viene traduciendo en un mejor desempeño de la cartera de créditos.

Con la absorción del bloque patrimonial escindido de Edyficar, a diciembre 2015 el nivel de colocaciones brutas de Mibanco llegó a S/ 7,829 MM, creciendo un 89% con respecto a fines del 2014.

Siguiendo con la misma tendencia, a fines del 2016 y 2017 las colocaciones alcanzaron los S/ 8,619 y S/ 9,376 MM, (+10.1% y +8.8%, respectivamente, con relación al año anterior). Asimismo, en el 2018 las colocaciones crecieron, pero a un ritmo menor (+6.1%), llegando a los S/ 9,950 MM.

Por su parte, dicho crecimiento continuó durante el primer trimestre 2019, por lo que al cierre de dicho periodo las colocaciones brutas ascendieron a S/ 10,091 MM (+1.4% respecto a dic. 2018).

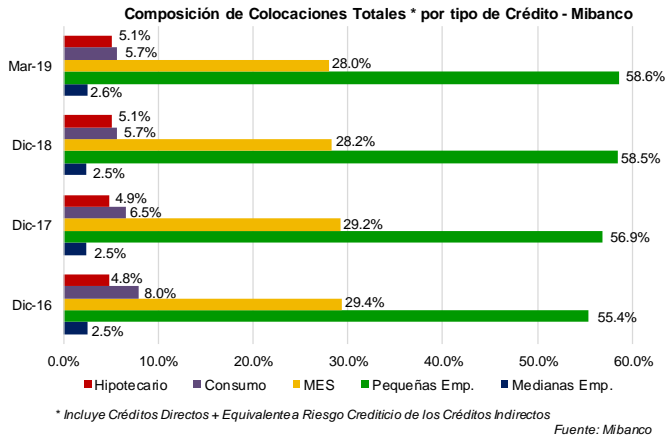


Igualmente, se puede analizar la cartera según las colocaciones totales (créditos directos + el equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos). En ese sentido, el portafolio total ascendió a S/ 10,075 MM, aumentando S/ 142 MM con respecto al cierre del 2018.

Cabe indicar que, durante los tres primeros meses del 2019, Mibanco registró un aumento en el saldo de sus colocaciones totales a Pequeñas Empresas (+S/ 93 MM) y a Microempresas (+S/ 13 MM).

Asimismo, dentro de la Banca Múltiple, al cierre del primer trimestre del 2019 Mibanco registraba la mayor participación de mercado en el segmento de Microempresa con 79.7% y en Pequeña Empresa con 39.2% (79.5% y 37.6%, respectivamente, a mar. 2018).

Con respecto a la composición de la cartera de Mibanco, a fines de marzo 2019 un 86.8% de su cartera se encontraba en los segmentos de Microempresa y Pequeña Empresa, siendo similar a lo registrado a fines del 2018.



Respecto a la cartera de Consumo, Mibanco mantuvo una participación de 5.7% dentro de sus colocaciones. En general, el principal producto de consumo está dirigido en gran medida al mejoramiento de vivienda, así como a créditos personales, entre otros. Cabe señalar que desde la entrada del nuevo accionista se restringen productos de mayor perfil de riesgo como las líneas de crédito revolvente.

Entre los principales productos ofrecidos a los segmentos de Micro y Pequeña Empresa se encuentran los créditos de capital de trabajo para la compra de insumos, mercaderías entre otros; los créditos para bienes muebles, destinados a financiar activos; y los préstamos para bienes inmuebles, otorgados principalmente para la mejora, ampliación y/o remodelación de locales comerciales, así como adquisición de nuevos locales.

A marzo 2019 el número de clientes de créditos de Mibanco fue de aproximadamente 952 mil y el crédito directo promedio, de unos S/ 10,600. Por su parte, al cierre del 2018, el número de clientes ascendió a unos 950 mil y el crédito promedio, a unos S/ 10,500. Cabe señalar que el crédito promedio de Mibanco se mantenía por debajo del registrado por el sistema de CM (S/ 12,700).

La Institución quiere enfocarse en el desembolso de créditos con tasas activas atractivas, especialmente en los segmentos de micro y pequeña empresa, buscando además consolidar la oferta de productos ofrecida a sus clientes.

Respecto a las colocaciones directas por sector económico, Mibanco concentraba su cartera principalmente en los sectores comercio, y en transporte, almacenamiento y comunicaciones, los cuales a marzo 2019 representaban el 46% y 13%, respectivamente, de las colocaciones directas.

### Cartera Riesgosa y Coberturas:

Al cierre del primer trimestre 2019 Mibanco registró una Cartera de Alto Riesgo (CAR = atrás. + refin. + restruc.) de 6.6%, manteniendo un nivel similar respecto a lo registrado en el mismo periodo del año previo (6.5%).

Por otro lado, en caso de agregar a la CAR los castigos realizados en los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones brutas promedio, ésta ascendió a 10.9% al cierre de marzo 2019 (10.1% a mar. 2018). Pese al incremento, es importante señalar que este ratio se ubicaba por debajo de lo registrado por el sistema de CM (11.4%).

	Cartera de Alto Riesgo (CAR)*			CAR Ajustada**		
	Dic-18	Mar-18	Mar-19	Dic-18	Mar-18	Mar-19
Mibanco	6.6%	6.5%	6.6%	10.7%	10.1%	10.9%
Caja Arequipa	6.7%	6.5%	7.0%	9.4%	9.5%	9.8%
Compartamos Fin.	4.6%	4.8%	4.8%	8.8%	9.7%	9.1%
Fin. Confianza	4.3%	4.7%	4.3%	8.4%	8.9%	8.5%
Sistema CM	8.8%	8.5%	9.2%	10.8%	10.9%	11.4%

\* CAR = Refinanc. y Reestruct. + Atrasados.

\*\* CAR Ajustada = (CAR + Castigos 12M) / (Coloc. Brutas Prom. + Castigos 12M)

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, si se analiza la cartera según su clasificación SBS, al cierre de marzo 2019, la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) de Mibanco ascendió a 6.6%, siendo ligeramente menor a lo registrado a marzo 2018 (6.7%).

Igualmente, si le sumamos a la CP de Mibanco los castigos realizados en los últimos 12 meses, con respecto a las colocaciones totales promedio, la CP ajustada a marzo 2019 sería de 11.0% (10.3% a mar. 2018). De esta forma, este ratio fue menor a lo registrado por el sistema de CM (11.7%).

	Cartera Pesada (CP)*			CP Ajustada**		
	Dic-18	Mar-18	Mar-19	Dic-18	Mar-18	Mar-19
Mibanco	6.7%	6.7%	6.6%	10.8%	10.3%	11.0%
Caja Arequipa	6.9%	7.1%	7.4%	9.6%	10.1%	10.2%
Compartamos Fin.	4.7%	4.9%	4.8%	8.9%	9.8%	9.1%
Fin. Confianza	4.3%	4.4%	4.4%	8.3%	8.7%	8.5%
Sistema CM	9.2%	9.0%	9.5%	11.2%	11.5%	11.7%

\* Cartera Pesada = Def. + Dudoso + Pérdida.

\*\* C. Pes. Ajust. = (Cart. Pes. + Castigos 12M) / (Coloc. Tot. Prom. + Castigos 12M).

Fuente: SBS / Mibanco

Asimismo, si se analiza la cartera por tipo de crédito, a marzo 2019 los créditos dirigidos a Pequeñas Empresas, que representaban el 59% de las colocaciones totales, registraron un ratio de CP de 7.7% (7.7% a mar. 2018).

Por su parte, el ratio de CP de los créditos a Microempresas, cuyas colocaciones significaban el 28% de la cartera, pasó, de 4.2% a marzo 2018, a 4.1% a marzo 2019. Además, el ratio de CP de los créditos de Consumo, que representaban el 6% del portafolio, mejoró, pasando de 6.5% a 5.7% en similar lapso de tiempo.

Respecto a los indicadores de cobertura, Mibanco ha venido mostrando una mejora. En ese sentido, desde el 2014 como parte del alineamiento a las políticas del nuevo accionista controlador, se viene generando mayores niveles de cobertura.

A marzo 2018 Mibanco alcanzó una cobertura de cartera de CAR de 137.9%, mientras que a fines del primer trimestre del 2019 la cobertura se ubicó en 138.8%. A continuación, se muestra la evolución de los indicadores de cobertura de la CAR obtenidos por diversas instituciones de microfinanzas:

**Ratio de Cobertura de CAR\***

Prov. / CAR	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Mar-18	Mar-19
Mibanco**	128.7%	140.5%	139.0%	137.9%	138.8%
Caja Arequipa	132.9%	124.6%	118.7%	123.1%	119.4%
Compartamos Fin.	145.5%	148.9%	150.0%	145.7%	145.8%
Fin. Confianza	104.8%	106.5%	112.2%	106.5%	113.9%
Sistema CM	105.0%	98.1%	95.8%	94.5%	95.5%

\* Cobertura CAR: Provisiones / CAR (Refinanc. y Reestruct. + Atrasados)

Fuente: SBS / Mibanco

De otro lado, según el Anexo 5, a marzo 2019 se alcanzó una cobertura de la cartera pesada de 137.6%, por encima del 134.6% alcanzado al cierre de marzo 2018.

Asimismo, durante el primer trimestre del 2019, en términos absolutos, se observó un crecimiento de aproximadamente S/ 122 MM de la cartera clasificada como "Normal". Igualmente, las carteras clasificadas como "CPP" y "Pérdida" registraron crecimientos de S/ 11 y S/ 15 MM, respectivamente; mientras que las carteras clasificadas como "Deficiente" y "Dudoso" se redujeron en S/ 3 y S/ 4 MM, respectivamente.

Por su parte, el compromiso patrimonial, medido como la cartera pesada menos provisiones sobre el patrimonio neto contable, fue de -13.9% al cierre de marzo 2019, siendo ligeramente más holgado que lo registrado a fines del 2018 (-13.7%).

### Riesgo de mercado:

La Institución interactúa en los mercados financieros y está expuesta a variaciones en diversos factores como tipo de cambio, tasa de interés, precios, entre otros que pueden generar potenciales pérdidas en el valor de sus posiciones (riesgo de portafolio) o cambios en los ingresos financieros esperados y/o liquidez asociados a su estrategia comercial (riesgo estructural). La exposición de Mibanco a los riesgos de mercado es monitoreado a través del Comité de Activos y Pasivos (ALCO), el Comité de Riesgos, así como por diversas instancias superiores.

El riesgo de portafolio se gestiona sobre la base del control permanente de las inversiones a fin de que no excedan el riesgo máximo tolerable. Para ello, se emplea una gama de métricas como el valor en riesgo (VaR), límites de pérdida máxima y carga de capital regulatorio asociada.

### Liquidez:

El manejo del riesgo de liquidez implica mantener y desarrollar una estructura tanto en la cartera de activos como en la de pasivos, de manera que se mantenga la diversidad de las fuentes de fondos y un calce de plazos adecuado entre tales activos y pasivos.

A marzo 2019 Mibanco mantenía fondos disponibles por S/ 1,009 MM (S/ 853 MM a dic. 2018). Asimismo, registraba inversiones netas por S/ 1,911 MM (S/ 2,245 MM a dic. 2018), las cuales estaban constituidas fundamentalmente por inversiones disponibles para la venta (S/ 1,627 MM), correspondientes principalmente a certificados de depósito emitidos por el BCRP.

La Institución monitorea indicadores, límites, brechas de plazos y escenarios de análisis ante eventuales desviaciones de la liquidez proyectada, por factores internos (Escenario Específico) o asociados a los mercados (Escenario Sistémico). Las simulaciones permiten administrar el nivel mínimo de activos líquidos para enfrentar eventos de recortes de liquidez, así como la suficiencia de los mismos para escenarios previstos.

Según disposiciones de la SBS, las instituciones financieras cuyos 20 mayores depositantes representen más del 25% de los depósitos (Mibanco 31% a mar. 2019) deberán contar con ratios de liquidez (activos líquidos sobre pasivos a corto plazo) de 10% en moneda nacional (MN) y 25% en moneda extranjera (ME), como mínimo, caso contrario se mantienen vigentes los ratios de 8 y 20%, respectivamente. Al cierre de marzo 2019 Mibanco cumplía con holgura dichos límites.

**Ratio de Liquidez**

	2015	2016	2017	2018	Mar-19
Moneda Nacional - MN	36.6%	35.0%	31.9%	31.3%	28.3%
Moneda Extranjera - ME	43.4%	37.1%	43.3%	98.7%	153.8%

Fuente: SBS / Mibanco

Adicionalmente, según la regulación se debe cubrir la posición del Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL) y el Ratio de Inversiones Líquidas (RIL). Los límites de ambos indicadores en MN son de 90% (100% a partir del 2019) y 5%, respectivamente.

Al cierre de marzo 2019, Mibanco cumplía con dichos requerimientos con un RCL de 103% en MN y 105% en ME. Asimismo, el RIL promedio ascendió a 80% en MN y 74% en ME.

Cabe señalar que la Institución mide además el RCL Interno (Escenario Específico y Sistémico) a 15, 30 y 60 días (límite mínimo de 100%).



**Calce:**

Mibanco es una entidad especializada en atender a micro y pequeñas empresas, por lo que sus operaciones se realizan básicamente en moneda nacional: el 94% de activos y 96% de pasivos al cierre del primer trimestre del 2019. En ese sentido, la exposición cambiaría no comprometía el patrimonio efectivo.

En cuanto al calce de plazos, a marzo 2019 los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 37% del patrimonio efectivo.

Además, cabe señalar que, si bien algunos tramos en ME presentaban brechas a nivel individual, no existían descalces a nivel acumulado.

**Riesgos de Operación:**

A fin de permitir la implementación de Basilea II a partir del 1ero. de julio del 2009, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deberán contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

Mibanco realiza una gestión descentralizada y de sinergia entre la gestión de riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes que le permite mantener la eficiencia en la gestión, priorizar el tratamiento de riesgos y mantener la autorización de la SBS para el uso del Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional. Al cierre de marzo 2019, los requerimientos de patrimonio para cubrir dicho riesgo fueron S/ 63.4 MM.

La Gestión de Riesgo Operativo tiene métricas definidas de apetito al riesgo que permite al Directorio tomar acciones de manera preventiva. Los gerentes participan en la identificación, evaluación y tratamiento de riesgos en los procesos, proveedores críticos, nuevos productos, entre otros. Asimismo, comunican el cálculo de los indicadores clave de riesgos (KRI), los eventos de pérdida, incidentes de operación y el estado de las acciones de mitigación correctiva o preventiva. La gestión de riesgo operativo tiene como soporte la herramienta corporativa WARO (web alterna de riesgo operativo).

En cuanto a Gestión de Continuidad de Negocio se ejecutan pruebas y simulacros locales y a nivel nacional, incluyendo los lugares alternos. Mibanco cuenta con un Comité de Crisis que atiende y toma decisiones en los incidentes de interrupción significativa que excedan el umbral establecido para la gestión de la continuidad de los servicios/productos del banco.

Mibanco cuenta con mecanismos de consolidación y reporte de los resultados de la gestión del riesgo operativo, continuidad del negocio, seguridad de la información y prevención e investigación de fraudes. Estos se presentan al Comité de Administración de Riesgos, Comité Gerencial, permitiendo

evaluar las exposiciones a dichos riesgos y tomar acciones en caso se requiera. Se mantiene un modelo descentralizado con la participación activa de los gerentes de oficina principal y agencias, para ello se fortalece la cultura y la concientización de la toma de riesgos a través de incentivos. Además, se realiza capacitación presencial o virtual para el personal.

**FUENTE DE FONDOS Y CAPITAL**

A fines del primer trimestre del 2019, el total de las captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + fondos interbancarios + valores en circulación) ascendió a S/ 10,499 MM.

Por su parte, en términos relativos al activo total, Mibanco se financiaba principalmente con: i) obligaciones con el público (62.2%); ii) adeudados (13.0%); iii) patrimonio (14.2%); y, iv) valores en circulación (2.9%).

Cabe recordar que como consecuencia de la absorción de las operaciones de Edyficar, Mibanco ha mostrado una recomposición de sus fuentes de fondeo ampliando su fondeo institucional y accediendo a una importante línea con el BCP. Lo anterior, está contribuyendo a reducir su costo de fondeo.

Respecto a las obligaciones con el público (S/ 7,932 MM), éstas estaban conformadas principalmente por obligaciones a plazo, cuyo saldo era (sin incluir intereses) de S/ 6,746 MM, y depósitos de ahorro por S/ 1,024 MM.

Por el lado de los adeudados (S/ 1,655 MM), Mibanco registraba obligaciones con unas nueve instituciones financieras entre locales y del exterior. Con la integración de Edyficar, el BCP pasó a ser su principal acreedor vía adeudados. En ese sentido, dicha entidad ha ampliado la línea que anteriormente mantenía con Edyficar, siendo el saldo utilizado a marzo 2019 de S/ 1,120 MM. De este modo, a esa fecha el saldo de adeudados con dicho banco representó aproximadamente un 68% del total de adeudados. Por su parte, la concentración del fondeo vía adeudados con su matriz respecto del total de pasivos significó alrededor de un 10%.

Asimismo, al cierre del primer trimestre del 2019 Mibanco mantenía instrumentos en circulación (bonos corp. y subord.) por unos S/ 358 MM (no incluye devengados), de los cuales S/ 258 MM correspondían a obligaciones subordinadas.

**PROGRAMAS DE BONOS EN CIRCULACIÓN MIBANCO 03/2019**

Emisión	Emitido (S/.MM)	Saldo (S/.MM)	Plazo (años)	Tasa Interés	Fecha Emisión
<b>Programas de Bonos Mibanco</b>					
<b>Cuarto Programa de Bonos Corporativos Mibanco</b>					
1ra Emisión - Serie B	100,000	100,000	3.0	7.16%	Jun-16
<b>Segundo Programa de Bonos Subordinados Mibanco</b>					
1ra Emisión - Serie A	100,000	100,000	10.0	8.50%	May-16
1ra Emisión - Serie B	30,000	30,000	10.0	7.22%	Jun-17
<b>Programas de Bonos provenientes de Edyficar</b>					
<b>Tercer Programa de Bonos Subord. de Mibanco</b>					
4ta Emisión - Serie A	40,000	40,000	10	6.19%	Dic-12
5ta Emisión - Serie A	50,000	50,000	10	7.75%	Jul-14
5ta Emisión - Serie B	38,009	38,009	10	7.75%	Jul-14

Fuente: Mibanco

Es importante indicar que una característica del sistema financiero peruano es la alta participación de personas jurídicas (inversionistas institucionales) en el fondeo de la banca. En el caso específico de Mibanco a marzo 2019, del total de los depósitos del Banco, un 53.2% provenía de personas jurídicas (sistema bancario: 56.6%), y un 46.8%, de personas naturales.

Cabe señalar que, al cierre de marzo 2019, el Banco registraba una elevada concentración en los 20 primeros depositantes (31% de los depósitos) y en los 20 mayores acreedores (38% de las acreencias); sin embargo, estos indicadores han venido reduciéndose (datos al 2015, 20 primeros depositantes: 46% y 20 mayores acreedores: 52%).

Mibanco dentro de su estrategia considera continuar incrementando la contribución del fondeo minorista, lo que es de esperar dada la amplia red de agencias que mantiene. No obstante, dicho proceso podría tardar algunos años hasta que los niveles de productividad lleguen a su nivel potencial.

Se debe indicar que al cierre del primer trimestre del 2019 el ratio de colocaciones brutas / obligaciones con el público fue 1.27x, siendo igual a lo observado a fines del 2018.

**Capital:**

A marzo 2019 el patrimonio efectivo de Mibanco ascendió a S/ 1,613 MM, de los cuales S/ 1,239 MM correspondían a Patrimonio Nivel I. Por su parte, el ratio de capital global fue 15.1%, mientras que el ratio ajustado considerando sólo Patrimonio Nivel I fue 11.6%. La Institución tiene como objetivo mantener un ratio de capital global no menor a 14-15%.

Por otro lado, si se calcula el ratio de capital global incluyendo los requerimientos de patrimonio efectivo adicionales (por concentración, ciclo económico, etc.), el límite global ajustado al perfil de riesgo requerido a fines del primer trimestre del 2019 fue 13.6%, por lo que el ratio de Mibanco se ubicaba por encima de dicho indicador.

Cabe recordar que a partir del 2017 la política de dividendos es distribuir cuando menos el 20% de las utilidades de libre disposición del ejercicio. Sin embargo, el Directorio podrá recomendar a la Junta de Accionistas distribuir un porcentaje menor, considerando los requerimientos legales y empresariales que resulten necesarios para atender el crecimiento de los negocios, así como para el manejo prudencial del Banco.

**CARACTERÍSTICAS DEL INSTRUMENTO:**

**Cuarto Programa de Bonos Subordinados (BS) Mibanco:** hasta por S/ 600 MM o su equivalente en Dólares, cuyos recursos serán destinados al otorgamiento de créditos, bajo las diversas modalidades que el Emisor ofrece a sus clientes, en el marco del giro del negocio bancario del Emisor. Los BS serán computados como parte del Patrimonio Efectivo Nivel II.

**1ra. Emisión - 4to. Programa BS:** Se podrá emitir en una o más series en moneda nacional hasta por S/ 300 MM en conjunto, a 10 años *bullet* y con pago de intereses semestrales.

**Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Mibanco:** Comprende obligaciones a ser emitidas hasta por S/ 800 MM o su equivalente en Dólares.

**1ra. Emisión - 4to. Programa CDN:** hasta por S/ 400 MM o su equivalente en Dólares, por un plazo no mayor a 360 días y amortizables al 100% en la Fecha de Redención.

Se podrán emitir una o más Series hasta por un monto de circulación de S/ 400 MM en su conjunto.

Los recursos captados serán destinados al otorgamiento de créditos que ofrece el Emisor a sus clientes, en el marco de sus operaciones como entidad bancaria.

Finalmente, no existirá opción de rescate, salvo de acuerdo con lo señalado en el artículo 330° de la Ley General, siempre que se respete lo dispuesto en el artículo 89° de la Ley del Mercado de Valores.

Banco Mibanco (Miles de Soles)	Proforma Mibanco+Edyficar*					
	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Mar-18	Dic-18	Mar-19
<b>Resumen de Balance</b>						
Activos	10,845,387	11,272,631	12,143,251	12,299,187	12,940,725	12,754,917
Colocaciones Brutas	7,828,680	8,619,182	9,376,261	9,552,607	9,949,503	10,091,131
Inversiones Financieras	1,585,031	1,710,468	2,059,502	2,068,313	2,245,109	1,911,206
Activos Rentables (1)	10,334,993	10,762,595	11,768,095	11,919,000	12,555,169	12,352,658
Depósitos y Captaciones del Público	5,825,606	6,321,232	7,135,516	7,324,738	7,860,580	7,931,752
Patrimonio Neto	1,306,981	1,512,855	1,595,325	1,577,748	1,785,910	1,808,494
Provisiones para Incobrabilidad	562,511	626,137	817,191	857,970	906,553	921,044
<b>Resumen de Resultados</b>						
Ingresos Financieros	1,871,490	2,106,026	2,325,064	608,124	2,447,137	608,287
Gastos Financieros	403,539	458,988	493,379	113,571	448,375	115,265
Utilidad Financiera Bruta	1,467,951	1,650,878	1,831,685	494,552	1,998,763	493,022
Otros Ingresos y Gastos Financieros Neto	32,517	12,992	69,691	17,367	74,058	25,166
Utilidad Operativa Bruta	1,500,471	1,663,870	1,901,376	511,919	2,072,821	518,188
Gastos Administrativos	811,081	882,875	900,161	241,033	947,149	263,679
Utilidad Operativa Neta	689,390	780,995	1,001,214	270,886	1,125,672	254,509
Otros Ingresos y Egresos Neto	-24,856	-4,597	1,084	-7,461	8,548	-7
Provisiones de colocaciones	389,390	321,903	463,035	108,032	451,829	113,837
Otras provisiones	4,170	173	1,236	392	152	385
Depreciación y amortización	44,833	49,762	47,439	9,839	43,758	11,439
Impuestos y participaciones	54,414	91,963	128,876	34,525	187,745	40,601
Utilidad neta	171,727	312,596	361,713	110,421	450,737	88,455
<b>Resultados</b>						
Utilidad / Patrimonio, "ROAE" (3)	13.7%	22.2%	23.3%	27.8%	26.7%	19.7%
Utilidad / Activos, "ROAA" (3)	1.6%	2.8%	3.1%	3.6%	3.6%	2.8%
Utilidad / Ingresos Financieros	9.2%	14.8%	15.6%	18.2%	18.4%	14.5%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	18.1%	19.6%	19.8%	20.4%	19.5%	19.7%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.3%	5.5%	5.0%	4.6%	4.2%	4.4%
Margen Financiero Bruto	78.4%	78.4%	78.8%	81.3%	81.7%	81.1%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	54.1%	53.1%	47.3%	47.1%	45.7%	50.9%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	2.4%	3.8%	4.2%	5.1%	5.0%	4.2%
Gtos. provisiones / Prom. Colocaciones Brutas	5.1%	3.9%	5.1%	4.6%	4.7%	4.5%
<b>Activos</b>						
Colocaciones Brutas / Activos Totales	72.2%	76.5%	77.2%	77.7%	76.9%	79.1%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	4.8%	4.5%	4.7%	5.1%	5.3%	5.4%
Cartera de Alto Riesgo "CAR" (4) / Colocaciones Brutas	5.9%	5.6%	6.2%	6.5%	6.6%	6.6%
CAR Ajustada (5) / (Prom. Colocaciones Brutas + Castigos LTM)	11.1%	9.4%	9.8%	10.1%	9.8%	10.9%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	6.2%	5.9%	6.5%	6.7%	6.7%	6.6%
Provisiones / Cartera Atrasada	149.5%	163.1%	184.0%	176.0%	172.7%	170.0%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo (4)	122.4%	128.7%	140.5%	137.9%	139.0%	138.8%
Provisiones / Cartera Pesada (6)	115.1%	122.9%	135.0%	134.6%	137.1%	137.6%
CAR (4) - Provisiones / Patrimonio	n.a.	-9.2%	-14.8%	-14.9%	-14.3%	-14.2%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	3.9%	3.2%	2.3%	2.4%	2.2%	2.2%
<b>Pasivos y Patrimonio</b>						
Pasivos / Patrimonio (x)	7.3	6.5	6.6	6.8	6.2	6.1
Ratio de Capital Global	15.3%	15.5%	15.3%	15.1%	14.3%	15.1%

Banco Mibanco (Miles de S/.)	Proforma					
	Dic-15	Dic-16	Dic-17	Mar-18	Dic-18	Mar-19
<b>Liquidez</b>						
Total caja/ Total de obligaciones con el público	22.8%	13.4%	12.2%	12.4%	10.8%	12.7%
Total de recursos líquidos (8) / Obligaciones de Corto Plazo (9)	34.2%	39.1%	33.6%	34.3%	34.3%	31.5%
<b>Calificación de Cartera</b>						
Normal	91.0%	91.6%	90.6%	90.3%	90.9%	90.9%
CPP	2.8%	2.5%	2.9%	3.1%	2.4%	2.5%
Deficiente	1.5%	1.5%	1.6%	1.7%	1.5%	1.4%
Dudoso	2.0%	2.0%	2.2%	2.3%	2.4%	2.3%
Pérdida	2.7%	2.5%	2.7%	2.6%	2.8%	2.9%
<b>Otros</b>						
Sucursales	321	313	328	329	331	330
Número de Empleados	10,218	10,262	10,130	10,160	10,422	10,798
Colocaciones / Empleados	766	840	926	940	955	935

\*Considera cifras proforma Edyficar (Ene y Feb 2015) + MiBanco (Ene-Dic 2015) para 2015

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones+ Interbancarios+Colocaciones vigentes+ Inversiones permanentes

(2) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) ROAE y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

(4) Cartera de alto riesgo (CAR) = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(5) Cartera de alto riesgo ajustada = (Cartera de alto riesgo + Castigos LTM)

(6) Cartera Pesada (CP) = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida

(7) Activos Improductivos = Cartera Deteriorada neto de provisiones + cuentas por cobrar + activo fijo + otros activos + bienes adjudicados

(8) Recursos líquidos = Caja+ Fondos interbancarios neto+Inversiones temporales

(9) Obligaciones de Corto Plazo = Total de captaciones con el público+ dep. Sist.Financiero + Adeudos de Corto Plazo.

Fuente: Mibanco / SBS

**ANTECEDENTES**

Emisor:	Mibanco, Banco de la Microempresa S.A.
Domicilio legal:	Calle Domingo Orué Nro. 165 - Surquillo - Lima
RUC:	20382036655
Teléfono:	(511) 513 8000

**RELACIÓN DE DIRECTORES\***

Walter Bayly Llona	Presidente
Benedicto Cigüeñas Guevara	Director
Fernando Dasso Montero	Director
César Fernando Rivera Wilson	Director
Carlos Llosa Benavides	Director
César Gonzalo Ríos Briceño	Director
Miguel Angel Bazán García	Director
Ana María Zegarra Leyva	Directora

**RELACIÓN DE EJECUTIVOS\***

Javier Ichazo Bardales	Gerente General
Eduardo Werner Harster Mendoza	Gerente General Adjunto
José Jaime Buendía Mata	Gerente de División de Negocios
Mariela Ramírez Campos	Gerente de División de Administración
Jorge Gustavo Morón Pastor	Gerente de División de Riesgos
Claudia Salas Colonna	Gerente de División de Gestión y Desarrollo Humano
Jorge Flores Armijo	Gerente de División Soporte Centralizado
Adriana Chávez Bellido	Gerente de División de Finanzas
José Miguel De la Peña Tschudi	Gerente de División de Marketing
Linda Ávila Ortiz	Gerente de División Legal
Renzo Rossi Escuza	Gerente de División de Transformación
Margherita Abril Alvarado	Auditor Interno

**RELACIÓN DE ACCIONISTAS (según derecho de voto)\***

Banco de Crédito del Perú	94.93%
Grupo Crédito	4.99%
Otros	0.08%

(\*) Nota: Información a abril 2019

**CLASIFICACIÓN DE RIESGO \***

**APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO**, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para **Mibanco**:

<b>1ra. Emisión del Cuarto Programa de Certificados de Depósito Negociables de Mibanco</b>	<b>CP-1+(pe)</b>
<b>1ra. Emisión del Cuarto Programa de Bonos Subordinados Mibanco (Nivel 2)</b>	<b>AA(pe)</b>
<b>Perspectiva</b>	<b>Estable</b>

**Definiciones**
**Instrumentos Financieros**

**CATEGORÍA CP-1(pe)**: Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

**CATEGORÍA AA(pe)**: Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico

( + ) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

( - ) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

**Perspectiva**: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(\*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.